

1. Resumen ejecutivo

La finalidad de este informe es examinar la aplicación de la Agenda 2030 en Perú. Al tiempo que se describe la evolución del contexto político, económico y social en el país, se indica cómo se puede integrar la acción relacionada con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Al mismo tiempo, el informe presta especial atención al papel y evolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las Autoridades Locales (AL). En ese aspecto, proporciona suficiente información a tener en cuenta con respecto a los factores negativos y positivos que caracterizan la creación de un entorno habilitador tanto para las OSC como las AL en Perú.

Aunque el gobierno peruano firmó la Agenda 2030 el año pasado, el proceso electoral actual ha retrasado el debate sobre cómo integrar y llevar a cabo esta agenda a largo plazo en el país. Perú posee varias características a tener en cuenta en una reflexión sobre los ODS:

1. Es uno de los países más vulnerables al cambio climático¹. Además, los efectos recurrentes de El Niño (ENSO por su acrónimo en inglés), junto con la alta probabilidad de peligros geológicos (terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas), incrementan su vulnerabilidad.
2. Aunque los logros de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) han sido notables, la desigualdad sigue siendo un reto clave, sobre todo como se muestra en la persistencia de condiciones de vida precarias en las zonas rurales y en la baja capacidad de los grupos marginados para superar la pobreza y mejorar sus condiciones sociales y económicas.
3. Recientemente se ha declarado al país como uno de renta media alta. Como resultado de ello, se espera que inviertan sus propios recursos financieros (públicos y privados) para lograr los ODS. Por eso, la futura implantación de los ODS depende del deseo político y de la capacidad financiera del gobierno peruano.
4. A pesar de su reciente historia de gobiernos autoritarios, el proceso de democratización ha avanzado y fomentado

espacios activos para la participación (*concertación*)², promoviendo el diálogo entre los actores económicos, sociales y gubernamentales.

5. Perú está altamente centralizado, lo que plantea un reto para el proceso de localización de los ODS. No se ha observado ninguna apropiación de los ODS por parte de los gobiernos y autoridades locales, el sector académico ni tampoco por parte de expertos de ONG en las ciudades dentro del país (esto es, fuera de Lima). Todavía existe una falta considerable de concienciación sobre la Agenda 2030.
6. Por último, Perú actualmente está pasando por una recesión económica que puede posponer el debate sobre la importancia de la Agenda 2030 para el país.

En este punto aún queda por ver cómo definirá el nuevo gobierno (que comienza en agosto de 2016) la implantación de la Agenda 2030. No obstante, resulta obvio que el logro de los ODS se enfrenta a ciertos retos específicos en Perú:

1. Necesidad de reconciliar la concordancia entre los ODS y los planes nacionales existentes como el Plan Nacional Bicentenario, los Planes de Reducción de la Pobreza (PRSP, nacionales a locales) y los planes del sector (PESEM3);
2. Un bajo nivel de apropiación de los ODS por parte de múltiples actores (públicos y privados), y la necesidad de articular un plan de acción completo (con sólidas herramientas de comunicación) para la implantación de la Agenda 2030, que garantice la inclusión de todos los sectores.
3. Ausencia de objetivos, resultados y asignaciones de presupuestos en territorios y/o ciudades medianas o pequeñas con respecto a la «localización» de los objetivos ODS;
4. Ausencia de una estrategia para construir capacidad necesaria que vincule los ODS y las prioridades del país con la capacidad institucional actual a niveles nacional, regional y local;
5. Ausencia de un sistema de supervisión, con indicadores concretos que usen herramientas eficaces de seguimiento

1 Adger, W N, Nick Brooks, Graham Bentham, Maureen Agnew y Siri Eriksen (2004), "New indicators of vulnerability and adaptive capacity", Proyecto Tyndall IT1.11, Informe técnico 7, Centro Tyndall de Investigación sobre el Cambio Climático, Reino Unido, 128 páginas

2 'Concertación' no posee una traducción adecuada al inglés. Hace referencia al proceso de alcanzar acuerdos para una acción conjunta mediante el diálogo y la deliberación.

3 <http://www.ceplan.gob.pe/directiva-planeamiento/proceso-del-planeamiento-estrategico>

- participativo (tales como un sistema de Observatorios nacionales y locales con participación de las OSC) para supervisar la implantación de los ODS a niveles nacional y local;
6. Carencia de una campaña pública para movilizar recursos de diferentes grupos interesados (OSC, el sector privado, academia, grupos locales) para apoyar los ODS;

Con el fin de avanzar en la implantación de los ODS y abordar los retos antes mencionados, se ofrecen las siguientes recomendaciones generales (descritas con más detalle en la sección 6):

1. Uso de mecanismos existentes tales como las Políticas Nacionales, los Acuerdos de Gobernabilidad, el Plan Bicentenario, el Plan Medioambiental Nacional, el Presupuesto Nacional Anual con los ODS e INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)⁴ para definir una base de ODS peruanos con indicadores adecuados que establezcan un buen punto de partida.
2. Garantizar la inclusión de los ODS a nivel de políticas y planificación local y municipal, usando los planes existentes tales como los Planes de Desarrollo Concertado Local⁵ y las instituciones como la Asociación Nacional de Municipios de Perú (AMPE),⁶ que podrían supervisar la asignación de recursos económicos destinados a desarrollar programas de creación de capacidades para las autoridades locales.
3. Integración de todas y cada una de las diferentes y disgregadas redes de las OSC, asociaciones y espacios en un marco común de acción colectiva para vencer el sectorialismo en Perú y elaborar enfoques/mecanismos/coaliciones y políticas multisectoriales, basados en la prolongada experiencia participativa y concertativa de Perú.
4. Establecimiento de mecanismos para que las AL y las OSC creen capacidad de participación en actividades presupuestarias y de supervisión relacionadas con la implantación de los ODS.
5. Construcción de un Sistema Observatorio Local de los ODS apoyado por los más altos niveles del gobierno nacional con el fin de coordinar, alinear, integrar y supervisar la asignación de presupuestos, herramientas e instrumentos participativos descentralizados.

6. A nivel nacional, la PCM⁷ (Presidencia del Consejo de Ministros) puede liderar este proceso sistémico en colaboración con otras instituciones gubernamentales, tales como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)⁸ como el organismo planificador del país, el Ministerio de Economía⁹ para la correspondiente asignación de presupuestos, las Mesas de Concertación para la lucha contra la pobreza, el Ministerio de Medio Ambiente y la Superintendencia Nacional de Educación Superior y Universidad (SUNEDU).

4 Instituto Nacional de Estadística de Perú, www.inei.gob.pe

5 Regulados por el CEPLAN

6 www.ampe.gob.pe

7 www.pcm.gob.pe

8 Idealmente, el siguiente gobierno podría garantizar la articulación de la planificación y responsabilidades de proyecto y sobre todo la autonomía al CEPLAN y asumir algunas responsabilidades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que actualmente ostenta el máximo poder para la asignación de presupuestos, decidiendo aquellos sectores o localidades que se desarrollarán y cuánto dinero obtendrán. www.ceplan.gob.pe

9 www.mef.gob.pe